



Dependencia Sección : Presidencia Municipal : Dirección General de Obras

Y Servicios Públicos

No. de Oficio

: DGOySP/275/2022

Asunto

: Licencia de Construcción

Guasave, Sinaloa 25 de febrero de 2022.

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P. PRESENTE.

Por medio del presente esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos, del Municipio de Guasave,

Con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capitulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del titulo segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. Para el proyecto de REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE TORO, ENTRE AV. MAQUICOBA Y CALLE NAHUILLA, EN LA SINDICATURA DE JUAN JOSE RIOS, MUNICIPIO DE GUASAVE ESTADO DE SINALOA.

Notificándole este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra".

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envió un cordial saludo.

"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTO

ARQ. ESAU LÓPEZ BOJÓRQUEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Archivo/EAMV

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX

www.guasave.gob.mx

